



SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

MTRO. JUAN SCHUSTER FONSECA

DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS TERRITORIALES DEL CENTRO MUNICIPALISTA PARA EL DESARROLLO

INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Índice

- **Introducción**
- **Corrupción y Política Anticorrupción**
- **Transparencia y Rendición de Cuentas**
- **Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de cuentas**
- **Conclusión**

Introducción

- ▶ **La corrupción en el ámbito de la administración pública, es un fenómeno que ha merecido la atención, no sólo como un problema público, que se ha incorporado y forma parte importante de la agenda gubernamental, expresada en la Política Nacional Anticorrupción, sino como objeto de estudio, que ha dado lugar a importantes investigaciones que contribuyen, con sus resultados y propuestas, al diseño e implementación de sistemas anticorrupción, enfocados a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de los recursos públicos.**

Introducción

Acedo y Hernández (2019) en un interesante trabajo en el que analizan el papel del municipio en la estrategia de combate a la corrupción, señalan 2 problemas fundamentales:

1)

- Inexistencia de un proyecto político para consolidar institucionalmente y corresponsabilizar a los municipios en la rendición de cuentas y combate a la corrupción, y

2)

- Necesidad de dotar a los municipios de capacidades acordes a sus obligaciones y establecer mecanismos de fortalecimiento institucional.

Introducción

- ▶ **Ante esta situación, un grupo de investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas, encabezados por Mauricio Merino, se dio a la tarea de diseñar un modelo de sistema municipal de transparencia y rendición de cuentas, que considera la situación y las necesidades específicas de los municipios para la implementación de sistemas que, además de permitirles cumplir con la tarea de prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, les ayude a mejorar, en general, la administración del municipio.**



Qué es la corrupción

- ▶ **Transparencia Internacional define a la corrupción como “el abuso del poder encomendado para el beneficio propio”, mientras que en la Política Nacional Anticorrupción, la corrupción se entiende como “un orden social que privilegia modos de interacción e intercambio basados en el particularismo y el favoritismo que pueden manifestarse en comportamientos institucionales y sociales que transgreden principios éticos y de integridad”. (Sistema Nacional Anticorrupción, 2020, p.12).**

Política Anticorrupción

La política anticorrupción se refiere al “conjunto de políticas públicas integrales encaminadas a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como a la fiscalización y control de los recursos públicos.



El objetivo último de esta política es generar las condiciones institucionales y sociales propicias que garanticen un control efectivo y transversal de la corrupción desde la prevención hasta la sanción” (SNA, 2020, p. 20).

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia gubernamental es un derecho fundamental de la sociedad que, conforme a lo determinado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), inspira un ambiente de confianza entre gobierno y gobernados. Se refiere a la condición en la que los gobernados tienen acceso a la información y a los documentos que los gobiernos utilizan para tomar acciones y decisiones.



Transparencia y rendición de cuentas

Catalina Botero (2016) identifica dos principios:



1) El de máxima divulgación de la información pública y



2) El de buena fe.

Transparencia y rendición de cuentas

Y cinco reglas:

- 1) • Que el derecho sea universal
- 2) • Que todas las instituciones públicas y personas que administren recursos o ejerzan funciones públicas sean sujetos obligados
- 3) • Que las excepciones sean temporales
- 4) • Mecanismos para garantizar el ejercicio expedito
- 5) • Desarrollo de políticas públicas para una gestión estatal transparente

Transparencia y rendición de cuentas

Para Merino, la Rendición de Cuentas implica que las acciones de un gobierno pueden y deben ser evaluadas por los ciudadanos en diversos ámbitos: desde las decisiones políticas, hasta la ejecución transparente del gasto, pasando por la planeación, el desempeño, la implementación y demás aspectos del diseño y la ejecución de las políticas y programas públicos.



Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas



Sistema de
Portales de
Obligaciones de
Transparencia

- ▶ Se define al sistema integral de transparencia y rendición de cuentas como el conjunto de procesos de gestión que, sumados, dan como resultado la rendición de cuentas óptima (Merino, 2016).

Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas

El sistema integral de transparencia y rendición de cuentas, está integrado por una cadena de siete eslabones o componentes, que son:



Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas

Archivos.

- Información pública sistematizada en un sistema de gestión de archivos.

Información pública.

- Sistema de gestión de la información, que responda a las solicitudes de información de los ciudadanos

Contabilidad.

- Registros contables estructurados de manera clara, coherente y homogénea

Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas

Presupuesto.

- Diseño presupuestal, que además de cumplir con los criterios técnicos exigibles, incluya elementos de participación ciudadana.

Compras públicas.

- Cuidar que el gasto que se ejecuta a través de contrataciones de obras y compras públicas, cumpla con los objetivos, satisfaga las mejores condiciones para el estado y no se desvíe en favor de intereses privados.

Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas

Monitoreo y evaluación.

- Para asegurarse de que las acciones de gobierno se están desarrollando con éxito y garantizar la eficiencia en la ejecución del gasto.

Fiscalización.

- Para vigilar que el dinero público se gastó de manera honesta, que no se desviaron recursos y de que, en caso de existir comportamientos deshonestos de los servidores públicos, éstos sean sancionados. (Merino et al, 2016).

Conclusiones

En el diseño legal e institucional de los sistemas nacional y estatales anticorrupción, no se han considerado las particularidades de los gobiernos municipales, así como sus carencias para poder implementar los sistemas municipales anticorrupción.

Ante esta situación, existe la propuesta de un modelo homogéneo de Sistema Municipal de Transparencia y Rendición de Cuentas, que considera las condiciones específicas de cada municipio a las que el modelo debe ajustarse.



Conclusiones



- La implementación de este sistema no sólo contribuirá a combatir la corrupción, también impactará, tanto a nivel de la administración municipal, como de la participación de los ciudadanos del municipio, para lograr una gestión más eficiente y transparente de los recursos públicos.

Referencias

Acedo, B. & Hernández, J. “El municipio en la estrategia de combate a la corrupción. La urgencia de un nuevo debate sobre la reforma municipal en México”. En: Merino, M & Hernández, J. *Gobierno local y combate a la corrupción. Un nuevo diseño municipal en México*. México, CIDE.

Merino, M.et al (2016). Por un sistema de rendición de cuentas (pp. 93-105). En: Peschard, Jacqueline. *Hacia el Sistema Nacional de Transparencia*. México: UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4064/16.pdf>

Referencias

Merino, M. et al (2017). Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en los municipios mexicanos: Hacia un modelo homogéneo. En: Merino, M., Hernández, J., & Avilés, E. (Coord.). Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. El municipio en la encrucijada (pp.105-127). México: CIDE.

Sistema Nacional Anticorrupción. (2020). Política Nacional Anticorrupción. Recuperado de <http://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2020/01/1-Proyecto-PNA-vf-29012020.pdf>



¡Gracias!

Mtro. Juan Schuster Fonseca

www.cmdmexico.org
contacto@cmdmexico.org
+52 228 106 2806